



COMISIÓN DE VIGILANCIA

ACTA 02

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las quince horas con veinte minutos, del día jueves veintinueve de junio del presente año, se reunieron en la sala "**Jaime Nunó**", del Edificio del Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo No. 19, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los **Diputados María Graciela Gaitán Díaz, Presidenta; Héctor Mendizábal Perez, Vicepresidente; Gerardo Limón Montelongo, Secretario; Dip. Fernando Chávez Méndez, Vocal; Guillermina Morquecho Pazzi, Vocal; Jesús Cardona Mireles, Vocal; y Mariano Niño Martínez, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión extraordinaria de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados María Graciela Gaitán Díaz, Presidenta; Héctor Mendizábal Perez, Vicepresidente; Gerardo Limón Montelongo, Secretario; Dip. Fernando Chávez Méndez, Vocal; Guillermina Morquecho Pazzi, Vocal; Jesús Cardona Mireles, Vocal; y Mariano Niño Martínez, Vocal**, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido el Dip. Gerardo Limón Montelongo, Secretario pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

Vigilancia

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

III. DICTAMEN QUE RESUELVE EXPIDE EL CÓDIGO PROCESAL ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REMITIDO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN, Y JUSTICIA.

IV. ASUNTOS GENERALES.

La cual fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

En el tercer punto del orden del día la presidenta de la comisión Dip. María Graciela Gaitán Díaz, puso a consideración el dictamen que resuelve expedir el Código Procesal Administrativo y que será aplicable a los actos, procedimientos y resoluciones de las administraciones públicas estatal y municipal centralizadas, y de los organismos descentralizados de la administración pública estatal o municipal respecto de sus actos de autoridad, a los servicios que el Estado o el municipio presten de manera exclusiva; y a los contratos de derecho público que los particulares celebren con los mismos.

Que los diputados coinciden en contar con un Código que este en armonía con las reformas que se han realizado a nivel federal por lo que aprueban por unanimidad de los diputados presentes el Código Procesal Administrativo.

Una vez agotados los puntos de la orden del día, dándose por terminada la reunión a las dieciséis horas con del mismo día y fecha, levantándose la presente acta para constancia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
SECRETARIO

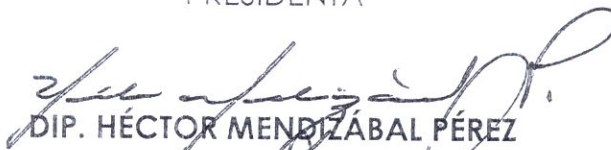


"2017, "Un Siglo de las Constituciones"

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA
29-JUNIO-2017


DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA


DIP. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
VICEPRESIDENTE


DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
SECRETARIO


DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
VOCAL

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VOCAL


DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL


DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
VOCAL